



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BELLO

Veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio	Nº 252
Radicado	05 088 31 03 002 2018 00271 00
Demandantes	Luz Dey Gómez Montoya y otros
Demandados	Transportes Hato Viejo S.A. y Fernando Antonio Velásquez García
Decisión	Reprograma fecha de audiencia

Revisado el expediente, se tiene que por auto de fecha 22 de marzo de 2022, se puso en conocimiento de las partes una prueba y fijó fecha para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento para el 26 de abril de 2022 a las 9:00 am.

Sin embargo, ante el cambio de titular del despacho a partir del 25 de marzo del corriente año, considerando la necesidad de realizar un estudio detallado del proceso, y que para dicha fecha fue reprogramada una audiencia fijada para el 05 de abril de 2022; se torna imperioso reprogramar la fecha de la audiencia a realizar en el presente trámite.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para continuar la audiencia de instrucción y juzgamiento el **10 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m.**, la cual se realizará a través de la plataforma lifesize, a la que se puede ingresar a través del siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/13917406>.

NOTIFÍQUESE,

YANETH GÓMEZ SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

Yaneth Gomez Salazar
Juez

Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cf3c7cd927be770b79138b7c08b79e61c5423ad1f19c59fec484d9c52180cab**

Documento generado en 21/04/2022 04:23:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>